

¿Qué es la OSCE?



¿Quiénes somos?



La labor de la OSCE sobre el terreno permite a la Organización abordar las crisis desde su inicio en el momento exacto de su estallido. La OSCE ha desplegado a cientos de observadores en Ucrania con el objetivo de reducir tensiones.

La OSCE, con sus 57 Estados participantes en América del Norte, Europa y Asia, es la organización de seguridad regional más grande del mundo, que trabaja en pro de la estabilidad, la paz y la democracia de más de mil millones de personas a través del diálogo político sobre valores compartidos y de una labor práctica cuyos efectos son decisivos y duraderos.

La OSCE (Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa) es un foro de diálogo político sobre una amplia gama de cuestiones relativas a la seguridad y una plataforma para actuar conjuntamente a fin de mejorar la vida de las personas y las comunidades. A través de un enfoque integral de la seguridad que engloba la dimensión político-militar, la económica y medioambiental, y la humana, así como con su carácter integrador, la OSCE ayuda a salvar diferencias y a fomentar la confianza entre los Estados mediante la cooperación en

materia de prevención de conflictos, gestión de crisis y rehabilitación posconflicto.

Mediante la labor de sus Instituciones, unidades de expertos y su red de operaciones sobre el terreno, la OSCE aborda cuestiones que afectan directamente a nuestra seguridad común, entre ellas, el control de armamentos, la buena gobernanza, la seguridad energética, la trata de personas, la democratización, la libertad de los medios de comunicación y las minorías nacionales.

¿De dónde venimos?

La historia de la OSCE se remonta a los primeros años de la década de 1970, al Acta Final de Helsinki (1975) y a la creación de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), que durante la Guerra Fría se convirtió en un importante foro multilateral de diálogo y negociación entre el Este y Occidente.



El Acta Final de Helsinki, firmada el 1 de agosto de 1975, establecía diez principios fundamentales (el "Decálogo") por los que debía regirse el comportamiento de los Estados para con sus ciudadanos y para con los demás Estados. Ese documento sigue guiando a día de hoy la labor de la OSCE.

El Acta Final de Helsinki, firmada el 1 de agosto de 1975, contenía una serie de compromisos clave sobre cuestiones político-militares, económicas y medioambientales, y en materia de derechos humanos. También establecía diez principios fundamentales (el "Decálogo") por los que debía regirse el comportamiento de los Estados para con sus ciudadanos y para con los demás Estados.

Desde 1975 y durante la década de 1980, la CSCE siguió centrando su labor y ampliando los compromisos asumidos por los Estados participantes, a la vez que examinaba su aplicación de manera periódica.

Tras el fin de la Guerra Fría, la Cumbre de París, celebrada en noviembre de 1990, estableció el nuevo rumbo que emprendería la CSCE. En la Carta de París para una Nueva Europa, se pedía a la CSCE que asumiera la responsabilidad que le correspondía en la gestión de los cambios históricos que estaban teniendo lugar en Europa y en dar respuesta a los nuevos retos que empezaban a surgir en el período posterior a la Guerra Fría. Todo lo antedicho condujo a que se la dotara de estructuras permanentes, incluida una secretaría e instituciones, y a que se crearan las primeras operaciones sobre el terreno.

Tras la desintegración de la antigua Yugoslavia y el estallido de los subsiguientes conflictos, la CSCE decidió actuar en primera línea, ayudando a gestionar la crisis y a restablecer la paz.

En 1994 y tras haber evolucionado mucho más allá de su papel inicial, la CSCE se convirtió en la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Gracias al carácter integrador de la composición de sus miembros y al desarrollo de asociaciones, así como a su enfoque integral y su flexibilidad, la OSCE ha seguido proporcionando a sus Estados participantes herramientas y medios efectivos y eficaces para resolver los problemas de seguridad actuales.

Cómo trabajamos

El carácter integrador constituye la base de todo lo que realiza la OSCE. Sus Estados participantes colaboran en pie de igualdad y aprueban las decisiones por consenso.



La OSCE es una organización intergubernamental en la que sus 57 Estados participantes colaboran en pie de igualdad en todos los órganos decisorios de la misma.

Órganos decisorios

Cada semana, los embajadores se reúnen en el Consejo Permanente, el órgano ordinario de la OSCE encargado de la adopción de decisiones, y en el Foro de Cooperación en materia de Seguridad, donde se adoptan las decisiones relacionadas con los aspectos militares de la seguridad. También se celebra anualmente un Consejo Ministerial, en el que se examinan las actividades de la OSCE y se decide la orientación general de la Organización. Las Cumbres de Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados participantes de la OSCE se convocan de manera periódica con objeto de establecer las prioridades desde el más alto nivel político.

Presidencia

La Presidencia de la OSCE es asumida cada año por un Estado participante diferente. El Ministro de Asuntos Exteriores del país en cuestión desempeña la función de Presidente en Ejercicio y

colabora estrechamente con las Presidencias entrante y saliente en la denominada Troika de la OSCE.

Secretaría

El Secretario General dirige la Secretaría de la OSCE, con sede en Viena, y brinda apoyo directo a la Presidencia. La Secretaría está compuesta por el Centro para la Prevención de Conflictos, así como por departamentos y unidades que centran su labor en actividades económicas y medioambientales, cooperación con los países Socios y otras organizaciones, igualdad de género, lucha contra la trata y en las amenazas transnacionales, por ejemplo, la lucha contra el terrorismo, la gestión de fronteras y la reforma policial. Supervisan las tendencias más recientes, brindan análisis de carácter técnico y ponen en práctica diversos proyectos sobre el terreno.

Instituciones

La OSCE también cuenta con instituciones tales como **la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH)**, con sede en Varsovia, que promueve el desarrollo democrático y los derechos humanos. Sus áreas de trabajo incluyen la observación de elecciones, la protección del Estado de derecho, el fomento de la tolerancia y la no discriminación y la mejora de la situación de las comunidades de romaníes y sinti. La OIDDH organiza anualmente la Reunión de Aplicación sobre Cuestiones de la Dimensión Humana, la mayor conferencia anual de toda la región de la OSCE dedicada a los derechos humanos.

El Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación

con sede en Viena, observa la evolución de los medios de comunicación y proporciona alerta temprana en los casos en que se haya violado la libertad de expresión y la libertad de

los medios, promoviendo además el pleno cumplimiento de los compromisos de la OSCE en este ámbito.

El Alto Comisionado para las Minorías Nacionales, con sede en La Haya, actúa como herramienta de prevención de conflictos aplicando la diplomacia discreta y la intervención temprana con el fin de hallar soluciones a aquellas tensiones étnicas que podrían poner en peligro la paz, la seguridad y la estabilidad.

La Asamblea Parlamentaria

reúne a más de 300 legisladores pertenecientes a los parlamentos de los Estados participantes de la OSCE con objeto de facilitar el diálogo y la cooperación, así como de promover la transparencia. Los parlamentarios de la OSCE también desempeñan una función destacada en las actividades de observación electoral de la Organización, realizan visitas sobre el terreno e impulsan reformas en el seno de la Organización.

¿Cuál es nuestra labor?

La OSCE enfoca la cuestión de la seguridad a través de tres dimensiones: la político-militar, la económica y medioambiental, y la humana.

En **los asuntos de índole militar**, su cometido es lograr una mayor apertura, transparencia y cooperación, para lo que ha desarrollado el régimen más avanzado del mundo en materia de **control de armamentos y medidas de fomento de la confianza**. Entre sus áreas de trabajo destacan la reforma del sector de la seguridad, y el almacenamiento y la destrucción en condiciones de seguridad de armas pequeñas, armas ligeras y munición convencional.

Las cuestiones económicas y medioambientales son también factores fundamentales en lo que respecta a la promoción de la seguridad. Fomentar **la buena gobernanza, hacer frente a la corrupción, crear conciencia medioambiental**, compartir los recursos naturales y gestionar los residuos de forma respetuosa con el medio ambiente son algunas de las maneras en que ayuda la OSCE.

Los derechos humanos y las libertades fundamentales son

los cimientos de una sociedad estable. La OSCE ayuda a sus Estados participantes a crear instituciones democráticas; celebrar **elecciones** libres y democráticas; garantizar el respeto de los derechos humanos, **la libertad de los medios, los derechos de las minorías nacionales y el Estado de derecho**, así como fomentar **la tolerancia y la no discriminación**.

En un plano más amplio, la OSCE aborda aquellos retos para la seguridad que suponen una amenaza transnacional, tales como **el cambio climático, el terrorismo, la radicalización y el extremismo violento, la delincuencia organizada, el cibercrimen y el tráfico de drogas y armas, así como la trata de personas**. Promueve la creación de unos

vínculos y cooperación más sólidos entre los Estados y, para ello, establece asociaciones entre los sectores público y privado, además de fomentar la participación de la sociedad civil.

En sus actividades transversales, la OSCE trabaja en pos de **la igualdad de género**, fomenta la participación de **los jóvenes** a lo largo de su agenda de paz y seguridad y promueve enfoques respetuosos con los derechos humanos, integrales y cooperativos en la gestión de **flujos de inmigrantes y refugiados**.

La OSCE colabora estrechamente con otras organizaciones internacionales y regionales, y coopera asimismo con los países que son sus Socios mediterráneos y asiáticos para la Cooperación.

Las múltiples áreas de trabajo de la OSCE



Sobre el terreno

La mayor parte del personal y los recursos de la OSCE se destinan a operaciones sobre el terreno ubicadas en Europa sudoriental, Europa oriental, el Cáucaso meridional y Asia Central.

La OSCE, que reconoce que los centros escolares son un lugar excelente para fomentar la confianza mutua, romper con los estereotipos y ampliar la comprensión de los derechos humanos universales, interactúa activamente con los niños, los jóvenes y los docentes.



Las operaciones sobre el terreno se establecen a petición del respectivo país anfitrión, y sus mandatos son acordados por los Estados participantes por consenso. Las operaciones ayudan a los países anfitriones a fomentar sus capacidades a través de proyectos que responden a sus necesidades.

La OSCE también se dedica a gestionar conflictos prolongados en su región mediante formatos convenidos, que incluyen negociaciones cuya finalidad es conseguir una solución política integral del conflicto del Trans-Dniéster, así como el Grupo de Minsk de la OSCE, que busca una solución

pacífica negociada del conflicto que afecta a Nagorno Karabaj, y los Debates Internacionales de Ginebra, iniciados tras el conflicto en Georgia de agosto de 2008, en los que la Organización actúa como copresidencia junto con las Naciones Unidas y la Unión Europea.

Conjuntamente, los diferentes elementos que componen la OSCE brindan apoyo a los Estados participantes con el propósito de fomentar la confianza y colaborar para la consecución de una comunidad de seguridad euroatlántica y euroasiática libre, democrática, común e indivisible.



La OSCE observa elecciones y asesora a los gobiernos sobre la manera de consolidar y preservar las instituciones democráticas.



Los medios independientes y profesionales son una piedra angular de las sociedades democráticas y un aspecto clave de la labor de la OSCE.



El fomento de una actividad policial profesional y efectiva es parte integrante de las iniciativas de la OSCE en materia de prevención de conflictos y rehabilitación posconflicto.



A través de sus operaciones sobre el terreno, la OSCE ayuda a atajar la proliferación de excedentes de armas y brinda asistencia para su destrucción.

Estructura de la OSCE

Órganos decisorios

Asamblea Parlamentaria de la OSCE

La AP de la OSCE consta de más de 300 parlamentarios de los 57 Estados de la OSCE; aporta una perspectiva parlamentaria al trabajo de la organización y facilita la cooperación entre los legisladores de diferentes Estados participantes.

Representantes Personales de la Presidencia en Ejercicio

La Presidencia encarga a los Representantes Personales tareas dedicadas a prevenir y gestionar los conflictos en la región de la OSCE, velar por la coordinación en ámbitos concretos tales como la igualdad de género y cuestiones relativas a la juventud, y promover la tolerancia y la no discriminación.

Cumbre

Las reuniones de los Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados participantes fijan prioridades, toman decisiones y brindan orientación al más alto nivel político.

Consejo Ministerial

El Consejo Ministerial, que es una reunión de los Ministros de Asuntos Exteriores de los Estados de la OSCE, es el principal órgano decisorio y rector de la OSCE.

Consejo Permanente

El Consejo Permanente es el órgano ordinario de diálogo político y adopción de decisiones de los representantes de todos los Estados de la OSCE y se reúne cada semana en Viena.

Foro de Cooperación en materia de Seguridad

El Foro es un órgano decisorio autónomo en el que los representantes de los Estados participantes se reúnen cada semana para mantener consultas acerca de la seguridad y la estabilidad militares.

Presidencia

Cada año, un Estado participante diferente asume la Presidencia de la OSCE, y su Ministro de Asuntos Exteriores ejerce la función de Presidente en Ejercicio. La Presidencia coordina la adopción de decisiones y fija las prioridades de la OSCE durante el año de su mandato.

Troika

La Troika consta de representantes de las Presidencias actual, previa y futura.

Estructuras ejecutivas

Secretario General

El Secretario General es elegido por el Consejo Ministerial para un mandato de tres años y dirige la Secretaría de la OSCE en Viena; actúa guiado por el Presidente en Ejercicio.

Secretaría (Viena)

La Secretaría brinda asistencia a la Presidencia en sus actividades, así como apoyo operativo y administrativo a las operaciones sobre el terreno y, cuando procede, a otras Instituciones.

Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (Varsovia)

La OIDDH promueve las elecciones democráticas, el respeto de los derechos humanos, el Estado de derecho, la tolerancia y la no discriminación, y los derechos de las comunidades de romaníes y sintí.

Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación (Viena)

El Representante observa la evolución de los medios de comunicación en los 57 Estados participantes de la OSCE y emite una alerta temprana ante violaciones de la libertad de expresión y de la libertad de los medios.

Alto Comisionada para las Minorías Nacionales (La Haya)

La función del Alto Comisionado es emitir una alerta temprana y tomar las medidas adecuadas para impedir que las tensiones étnicas desemboken en conflictos.

La OSCE sobre el terreno

Las operaciones de la OSCE sobre el terreno brindan asistencia a los países anfitriones para que cumplan en la práctica sus compromisos asumidos en la OSCE y promuevan el desarrollo de las capacidades locales mediante proyectos concretos que responden a sus necesidades. Las operaciones sobre el terreno permiten a la Organización afrontar las crisis desde su inicio y, en muchos lugares, desempeñar una función decisiva en la fase posterior al conflicto, ayudando a restablecer la confianza entre las comunidades afectadas.

Europa sudoriental

- Presencia en Albania
- Misión en Bosnia y Herzegovina
- Misión en Kosovo
- Misión en Montenegro
- Misión en Serbia
- Misión en Skopje

Europa oriental

- Misión en Moldova
- Coordinador de Proyectos en Ucrania
- Misión Especial de Observación en Ucrania
- Misión de Observadores en los puestos de control rusos de Gukovo y Donetsk

Cáucaso meridional

- Representante Personal del Presidente en Ejercicio de la OSCE para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk de la OSCE

Asia Central

- Centro en Ashgabad
- Oficina de Programas en Astana
- Oficina de Programas en Bishkek
- Oficina de Programas en Dusambé
- Coordinador de Proyectos en Uzbekistán

Órganos relacionados con la OSCE

Grupo Consultivo Conjunto

Este órgano con sede en Viena se ocupa de cuestiones relativas al cumplimiento de las disposiciones del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa.

Comisión Consultiva de Cielos Abiertos

Este órgano se reúne periódicamente en Viena; consta de representantes de cada uno de los 34 Estados que han firmado el Tratado de Cielos Abiertos.

Corte de Conciliación y Arbitraje

Este tribunal, con sede en Ginebra, sirve como mecanismo para el arreglo pacífico de controversias de conformidad con las normas del Derecho internacional y los compromisos de la OSCE.

Datos y cifras (junio de 2017)

Para obtener las cifras actualizadas véase el enlace www.osce.org/es/whatistheosce/factsheet

Presupuesto:



138,9 millones de euros

Presupuesto de la OSCE para 2017



Tanto la **Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania** como la **Misión de Observadores de la OSCE en los puestos de control fronterizos rusos de Donetsk y Gukovo** se financian con cargo a contribuciones extrapresupuestarias.

Personal:



3.461 miembros de personal

contratados por la OSCE

2.868 miembros de personal

contratados en sus **16 operaciones sobre el terreno** en Europa sudoriental, Europa oriental, el Cáucaso meridional y Asia Central.

La **Secretaría** y las **Instituciones** suman

593 empleados

Equilibrio entre los géneros:



Porcentaje de personal femenino y masculino en los diversos puestos en la OSCE

	Hombres	Mujeres
Personal en Servicios Generales	52%	48%
Personal en otros Puestos Oficiales	66%	34%
Altos Directivos	71%	29%
Total	59%	41%

Estados participantes de la OSCE

Albania	Croacia	Grecia	Lituania	República Checa	Afganistán
Alemania	Dinamarca	Hungría	Luxemburgo	Rumania	Australia
Andorra	Eslovaquia	Irlanda	Malta	San Marino	República de Corea
Armenia	Eslovenia	Islandia	Moldova	Santa Sede	Japón
Austria	España	Italia	Mónaco	Serbia	Tailandia
Azerbaiyán	Estados Unidos de América	Kazajistán	Mongolia	Suecia	Argelia
Belarús	Estonia	Kirguistán	Montenegro	Suiza	Egipto
Bélgica	Federación de Rusia	La ex República Yugoslava de Macedonia	Noruega	Tayikistán	Israel
Bosnia y Herzegovina	Finlandia	Letonia	Países Bajos	Turkmenistán	Jordania
Bulgaria	Francia	Liechtenstein	Polonia	Turquía	Marruecos
Canadá	Georgia		Portugal	Ucrania	Túnez
Chipre			Reino Unido	Uzbekistán	

Socios para la Cooperación

Siga a la OSCE:



Los puestos vacantes y pasantías se publican puntualmente en la página web de la OSCE: jobs.osce.org

Si desea más información sobre la OSCE, su labor y sus estructuras, consulte la página web: osce.org/es

Secretaría de la OSCE
Wallnerstrasse 6
A-1010 Viena, Austria
Tel.: +43 1 514 36 6000
pm@osce.org